

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA
DÍA 15 DE JUNIO DE 2019**

Sres. Asistentes:

CONCEJALES:

Doña Ana M^a Góngora Urzaiz
Don Ander Carrascon Erice
Don Carlos Oto Martínez
Doña Ana Monreal Lesmes
Doña Mari Luz Moraza Busto
Doña Berta Arizkun González
Doña Joana Eguillor Francoy
Don Joseba Ginés Eleno
Don Fernando Molina Lanzas
Don Sergio Barasoain Rodrigo
Doña M^a Jesús Burgui Fernández
Don Gorka Reta Jaurrieta
Don Kevin Lucero Domingues
Don Jose M^a Noval Galarraga
Doña M^a Lourdes Garrido Belza
Don Iñigo Uhuarte Perez de Azpeitia

SECRETARIA:

Doña Silvia Gonzalo Etxarri

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Burlada, siendo las doce horas del día quince de junio de dos mil diecinueve, concurren los concejales electos en las elecciones locales convocadas por el Real Decreto 209/2019 de fecha 1 de abril y celebradas el día 28 de mayo de 2.019. Se reúnen en sesión extraordinaria y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, asistidos por la Secretaria que suscribe.

Los concejales asistentes que se expresan al margen, constituyen la mayoría absoluta de los Concejales electos ya que siendo estos 17, han concurrido a la sesión el número de 17, al objeto de celebrar sesión pública de constitución del nuevo ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

1.- CONSTITUCION DE LA CORPORACION Y ELECCION DE ALCALDE.

Se inicia la sesión dando lectura la señora Secretaria a la convocatoria de la sesión y al artículo 195 de la LOREG, en el que se establece el procedimiento de constitución de las corporaciones locales.

A continuación da lectura al acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona de Aoiz en lo que afecta a los concejales y las concejalas electas.

Seguidamente se constituye la Mesa de Edad, integrada por las personas elegidas de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretaria la de la Corporación.

- Candidato electo de Mayor edad: doña M^a JESÚS BURGUI FERNÁNDEZ, que actuará como Presidente de la sesión.
- Candidato electo de Menor edad: don KEVIN LUCERO DOMINGUES

Formando este Ayuntamiento un número de diecisiete concejales y habiendo concurrido el acto, según comprobación de la Mesa, la totalidad de los concejales electos, se cumple el requisito a que se refiere el art. 195.4 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y el artículo 37.4 del Reglamento

de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que dispone que para la constitución de la Corporación es preciso la asistencia de la mayoría absoluta de los Concejales electos, por lo que la Presidenta de la Mesa de Edad DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL por los siguientes miembros:

Doña Ana M^a Góngora Urzaiz, de Navarra+
Don Ander Carrascon Erice, de Navarra+
Don Carlos Oto Martínez, de Navarra+
Doña Ana Monreal Lesmes, de Navarra+
Doña Mari Luz Moraza Busto, de Navarra+
Doña Berta Arizkun González, de EH Bildu
Doña Joana Eguillor Francoy, de EH Bildu
Don Joseba Ginés Eleno, de EH Bildu
Don Fernando Molina Lanzas, de EH Bildu
Don Sergio Barasoain Rodrigo, del PSN-PSOE
Doña M^a Jesús Burgui Fernández, del PSN-PSOE
Don Gorka Reta Jaurrieta, del PSN-PSOE
Don Kevin Lucero Domingues del PSN-PSOE
Don Jose M^a Noval Galarraga, de Cambiando Burlada/Burlata Aldatuz
Doña M^a Lourdes Garrido Belza, de Cambiando Burlada/Burlata Aldatuz
Doña M^a de Lourdes Lozada Aguilera, de Podemos
Don Iñigo Huarte Pérez de Azpeitia, de Geroa Bai

Acto seguido la Mesa de Edad comprueba las credenciales presentadas ante la Secretaría General, contrastándolas con el contenido del Acta de proclamación de candidatos electos para este municipio efectuada por la Junta Electoral de Zona de Aoiz.

La Sra. Presidenta de la Mesa de edad confirma que las credenciales son correctas.

Seguidamente, de acuerdo con lo establecido en el art. 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General los nuevos Concejales son requeridos por la Presidenta de la Mesa de Edad para prestar solemne juramento o promesa. La Secretaria va nominando a cada uno de los concejales electos por el orden en que figuran en el acta de proclamación de la Junta Electoral de Zona a la vez que la Presidenta de la Mesa de Edad, doña M^a Jesús Burgui Fernández, formula, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de abril, a todos los concejales la siguiente pregunta: ¿juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de vuestro cargo de concejal/a con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?, siendo las respuestas las que a continuación se detallan:

Doña Ana M^a Góngora Urzaiz, jura en castellano.
Don Ander Carrascon Erice, promete en castellano.
Don Carlos Oto Martínez, jura en castellano.
Doña Ana Monreal Lesmes, promete en castellano.
Doña Mari Luz Moraza Busto, jura en castellano.
Doña Berta Arizkun González, en euskera, promete por imperativo legal.
Doña Joana Eguillor Francoy, en euskera, promete por imperativo legal.
Don Joseba Ginés Eleno, en euskera y castellano, promete por imperativo legal.
Don Fernando Molina Lanzas, en euskera, promete por imperativo legal.
Don Sergio Barasoain Rodrigo, en castellano promete.

Don Gorka Reta Jaurrieta, en castellano promete.

Don Jose M^a Noval Galarraga, en castellano, promete por imperativo legal.

Doña M^a Lourdes Garrido Belza, en castellano, promete por imperativo legal.

Doña M^a de Lourdes Lozada Aguilera, en castellano y euskera, promete por imperativo legal.

Don Iñigo Huarte Pérez de Azpeitia, de Geroa Bai en euskera, promete por imperativo legal.

La lectura de la pregunta del juramento o promesa de concejales que lo han requerido en euskera la ha realizado la secretaria de la corporación.

Llegado el momento en el que le corresponde prestar juramento o promesa a los miembros que forman la Mesa de Edad, en primer lugar doña M^a Jesús Burgui Fernández demanda a don Kevin Lucero Domingues la fórmula de juramento o promesa, a lo que contesta en castellano que promete. y don Kevin Lucero Domingues demanda a doña M^a Jesús Burgui Fernández la fórmula de juramento o promesa, a lo que contesta en castellano que sí promete.

Tras ello, todos toman posesión de sus respectivos cargos de concejal y concejala.

A continuación y cumpliendo lo dispuesto en el art. 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral, precepto al que da lectura la Sra. Secretaria de la Corporación, se procede a la elección de Alcalde/sa. Por la señora Presidenta de la Mesa se da cuenta de los concejales que, por encabezar sus correspondientes listas, pueden ser candidatos/as a Alcalde/sa y que son los siguientes.

Doña Ana M^a Góngora Urzaiz, de Navarra+

Doña Berta Arizkun González, de EH Bildu

Don Sergio Barasoain Rodrigo, del PSN-PSOE

Don Jose M^a Noval Galarraga, de Cambiando Burlada/Burlata Aldatuz

Doña M^a de Lourdes Lozada Aguilera, de Podemos

Don Iñigo Huarte Pérez de Azpeitia, de Geroa Bai

Inmediatamente la señora Secretaria manifiesta que se va a proceder a la elección de Alcalde/sa y que ésta se efectuará mediante una sola votación en la que tomarán parte los diecisiete concejales.

Seguidamente la señora Presidenta ordena el comienzo de la votación, siendo la Secretaria la que va nombrando uno a uno para depositar el voto. Finalizada la votación se procede al escrutinio que se realiza por la Presidencia, sacando las papeletas una a una y dando el resultado siguiente:

Votos emitidos: 17

Votos válidos: 17

Votos en blanco: 0

Votos nulos: 0

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

Doña Ana M ^a Góngora Urzaiz	5 votos
Doña Berta Arizkun González	8 votos
Don Sergio Barasoain Rodrigo	4 votos
Don Jose M ^a Noval Galarraga,	0 votos
Doña M ^a de Lourdes Lozada Aguilera,	0 votos
Don Iñigo Huarte Pérez de Azpeitia	0 votos

Terminado el escrutinio, sin que se haya producido ninguna observación sobre la votación o contra el escrutinio y no habiendo obtenido ningún candidato la mayoría absoluta de los votos, se declara proclamado legalmente Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento a DOÑA ANA GÓNGORA URZAIZ, de Navarra+ al tratarse de la cabeza de lista más votada.

Acto seguido doña Ana Góngora acepta el cargo y, por respeto a la ciudadanía y a los corporativos presentes en este Pleno que le han votado, jura su cargo como Alcaldesa, a tenor de la fórmula anteriormente reseñada. Cumplidos estos requisitos toma posesión del cargo de Alcaldesa, dándole la Presidenta la vara de mando y la medalla de Alcaldesa del municipio, ocupando el puesto de Presidencia.

La señora Alcaldesa saluda a los presentes y agradece el nombramiento como Alcaldesa de Burlada. A continuación da la palabra a los portavoces de los grupos para que intervengan en este momento.

Don Iñigo Uharte, de Geroa-bai, felicita a la alcaldesa y le desea suerte. Agradece a todos los votantes que le han dado su voto y a todos los compañeros de candidatura que le han ayudado a que hoy esté en este Salón de Plenos. Indica que le hubiera gustado que se hubiese conformado un grupo progresista de izquierdas con el PSN, pero que, tras negociaciones, no ha sido posible.

Doña Lourdes Lozada, de Podemos, felicita a la señora Alcaldesa y le desea toda la suerte del mundo. Señala que, en estas elecciones, ha quedado claro que existe una mayoría social de izquierdas y de progreso y que, estas dos últimas semanas, se ha intentado llegar a acuerdos pero el PSN ha establecido unas líneas rojas que han imposibilitado apostar por un proyecto político transversal, inclusivo y progresista, facilitando que la derecha alcance el gobierno municipal. Indica que viendo legislaturas en las que ha gobernado la lista más votada, todo apunta a una paralización y bloqueo en el Ayuntamiento. Espera y desea que el PSN se olvide de vetos y trabaje con una mayoría progresista. Por último, señala que, desde Podemos, van a trabajar por el bienestar de la ciudadanía de Burlada, estén donde estén.

Don Jose M^a Noval en primer lugar, y a nivel personal, felicita a la señora Alcaldesa sabiendo de lo importante que es este día, sobre todo con el recuerdo presente de su padre, sucediéndole en el mismo cargo que ocupó hace algunos años. Desde el punto de vista político, le advierte que hoy está ocupando ese sillón simplemente por ser la lista más votada, pero que sólo tienen un poco más del 25% del respaldo de la ciudadanía burladesa. Señala que también cuenta con los votos del PSN quienes no se atreven a dárselos en público y que, conforme vaya pasando la legislatura, se verá si se los sigue dando o no. Le aconseja a la señora Alcaldesa que, si no forma mayoría con su socio natural, el PSN, se dirija al resto de grupos políticos para trabajar por Burlada, a todos, sin vetos. Se dirige al PSN para comunicarles que la ciudadanía burladesa le ha ordenado, con los votos que le han dado, que se sume al gobierno del cambio, pero no ve que tengan ni ideas ni programa que quieran debatir. Les han ofrecido varias vías de negociación pero no han querido asumir ninguna y les dice que, con exclusiones, no van a ir a ningún sitio. Les ruega que opten de una vez si van a ir de la mano de Navarra+ o se van a sumar al cambio real donde les esperan con una moción de censura y de diálogo. Por último felicita y ofrece su colaboración a los nuev@s corporativ@s.

Don Sergio Barasoain felicita a la señora Alcaldesa e indica que no es la situación que les hubiera gustado pero cree que hay quien se empeña en que sigan los dos bloques de siempre. Recuerda que ellos han hablado con todos los grupos y han cumplido con responsabilidad, no aireando las negociaciones en la prensa, como han hecho otros. Cree que no es momento de discursos, como el del señor Noval Galarraga, y sí de felicitar a quien ha obtenido la alcaldía. Por último agradece a quienes les han votado, a su familia, amigos, compañeros... el apoyo dado.

Doña Berta Arizkun primero felicita a la señora Alcaldesa por el cargo. A continuación interviene en euskera y castellano. En primer lugar en euskera da las gracias y felicita a los miembros de su grupo.

A continuación, en castellano, señala que los números, tras las elecciones, no dan para reeditar esa mayoría que, en 2015, se comprometió con el cambio social y político en este pueblo y que, durante estos cuatro años ha demostrado que, con voluntad, es posible compartir la responsabilidad que en aquel momento les dejó la ciudadanía, pero, añade, avalan a las fuerzas que propiciaron ese cambio y agradece a los compañeros/as de otras fuerzas políticas que le han votado. Señala que hoy Burlada vuelve al blanco y negro y que, por ello quiere felicitar al PSN, por abrirle la puerta a la derecha, por facilitar la Alcaldía a quienes en otros lugares blanquean a los racistas, xenófobos, machistas o a quienes avalan todo tipo de políticas antisociales o prácticas corruptas. Considera que para el PSN es más fácil vetar a EH-Bildu que cerrar la puerta a la derecha, vetar porque así se les ordena desde Madrid. Indica que su grupo si ha tenido como objetivo estos últimos días buscar una alternativa de gobierno para los próximos 4 años y ha estado dispuesto a confluir con el PSN a través de una alcaldía de CB/BA, mediante un acuerdo que han rechazado, dejando vía libre a las derechas que es con quien realmente se siente más cómodo y les recuerda que sin EH-Bildu, no hay ninguna posibilidad de políticas de izquierdas y progresistas en este Ayuntamiento. Por último expresa que las cuatro personas que conforman el nuevo grupo municipal, seguirá trabajando con la misma ilusión de siempre, buscando en todo momento lo mejor para la ciudadanía de Burlada. Para ello defenderán todos los avances conseguidos en la pasada legislatura en las diferentes áreas. Recuerda a todas las personas que hoy no están aquí, pero que las tienen en el recuerdo.

La señora Alcaldesa recuerda que hoy es un día de celebración y que hay cuatro años largos para trabajar. Las primeras palabras se las quiere dedicar a su padre y a su madre, por haberle dado la vida y, por lo tanto, esta oportunidad. Recuerda a su padre como ejemplo de acuerdos, de perseverancia, de dedicación y trabajo constante. Agradece a los burladeses que han depositado su confianza en Navarra+ y al grupo municipal que lidera. Señala que, a partir de hoy, van a trabajar en los compromisos que, en campaña electoral definieron como son poner todos los esfuerzos en que Burlada esté más limpia, recuperar las tradiciones perdidas, mejorar las infraestructuras deportivas, dotar a Erripagaña de servicios, mejorar el clima laboral dentro del Ayuntamiento, retomar conversaciones con Policía Municipal, etc. Quiere dedicar también sus palabras a aquellos que no les han votado, poniendo su empeño para trabajar por todos los burladeses. Quiere destacar las cualidades que le gustaría practicar en su mandato que son la templanza, la empatía, la humildad y la capacidad de gestión y el conocimiento. Quiere ser una alcaldesa cercana que propone, escucha, reflexiona y actúa. Destaca que Burlada refleja la pluralidad de la sociedad navarra, con seis partidos políticos sentados hoy en este Salón de Plenos, a quienes felicita y con quienes quiere buscar aspectos que les una y no que les separe. Desea que la oposición sea noble al igual que ha sido la de don Juan Carlos González. Por último agradece a su familia que hoy está en este Salón.

Finalmente se procede a la realización del arqueo extraordinario e inventario de bienes elaborado y firmado por la Interventora y la Tesorera, al que asisten el Alcalde electo, el Alcalde cesante, los cuales, tras las oportunas comprobaciones, reflejan documentalmente el resultado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del día señalado al comienzo se levanta la sesión por orden de la Sra. Presidenta. De todo lo que, como Secretaria doy fe.